

Adjunto remito escrito para su **publicación** en el Tablón de Anuncios al objeto de proceder a la apertura del trámite de Información Pública por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos con el ruego de que una vez expuesto nos remita documentación que acredite que ha sido publicado en la fecha referida.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

La jefa del Negociado Administrativo de
Calificaciones Ambientales
Yolanda Chinchilla Filpo

1/2

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Ayuntamiento de Málaga
Edif. Múltiples de Servicios Municipales. P.º de Antonio Machado, 12
29002 Málaga

+34 951.926.024
medioambiente@malaga.eu
www.medioambiente.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	RvCohRQtUfzcB0qOnLDY9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	28/11/2025 13:38:13
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RvCohRQtUfzcB0qOnLDY9g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Según lo establecido en el artículo 13 del Decreto 297/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la apertura del trámite de **Información Pública** por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**, de los expedientes que abajo se relacionan, pudiéndose examinar los mismos en la Sección de Calificaciones Ambientales y Control del Ruido, con cita previa los viernes, debiendo solicitarla en citaprevia.malaga.eu y formularse cuantas alegaciones se consideren oportunas.

RELACIÓN SOLICITUDES CALIFICACIÓN AMBIENTAL

- **Exp. CA 286/2025**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 86 FREIDURÍAS, ASADORES, HAMBURGUESERÍAS Y COCEDEROS. ELABORACIÓN DE COMIDAS PREPARADAS Y PARA LLEVAR

ACTIVIDAD: PIZZERÍA Y VENTA DE COMIDA PARA LLEVAR (CON COCINA)

DIRECCIÓN: CL JUAN DE PADILLA NR. 12, C.P. 29008 MÁLAGA

2/2

- **Exp. CA 287/2025**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 86 FREIDURÍAS, ASADORES, HAMBURGUESERÍAS Y COCEDEROS. ELABORACIÓN DE COMIDAS PREPARADAS Y PARA LLEVAR Y 81 COMERCIOS AL POR MENOR EN TIENDAS O DESPACHOS DE PRODUCTOS DE LA CATEGORÍA ANTERIOR CON UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL MENOR DE 750 M2

ACTIVIDAD: ELABORACIÓN Y VENTA DE COMIDA PARA LLEVAR CON OBRADOR DE PASTELERÍA Y HELADERÍA

DIRECCIÓN: CL FERRÁNDIZ NR. 35, C.P. 29012 MÁLAGA

Málaga, a la fecha de la firma electrónica
La Jefa del Negociado Administrativo de
Calificaciones Ambientales
Yolanda Chinchilla Filpo

**SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA**

Código Seguro De Verificación	RvCohRQtUfzcB0qOnLDY9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	28/11/2025 13:38:13
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RvCohRQtUfzcB0qOnLDY9g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

